



**Organización de las Naciones
Unidas para el Desarrollo
Industrial**

Distr. general
21 de abril de 2009
Español
Original: inglés

Junta de Desarrollo Industrial
36° período de sesiones
Viena, 23 a 26 de junio de 2009
Tema 5 b) del programa provisional
Situación financiera de la ONUDI

Comité de Programa y de Presupuesto
25° período de sesiones
Viena, 5 a 7 de mayo de 2009
Tema 4 del programa provisional
Situación financiera de la ONUDI

Situación financiera de la ONUDI
Informe del Director General

Se informa sobre la situación financiera de la Organización al 31 de marzo de 2009.

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Reseña general	1	2
II. Presupuestos ordinario y operativo, 2008-2009	2-7	3
III. Cuotas	8-9	4
IV. Derecho de voto	10-11	5
V. Planes de pago plurianuales	12-16	6
VI. Saldos no comprometidos de las consignaciones de créditos e ingresos en concepto de intereses superiores a las estimaciones presupuestarias	17-19	7
VII. Medidas que se solicitan al Comité	20	8
Anexo		
Situación de las cuotas correspondientes al presupuesto ordinario		9

Por razones de economía, sólo se ha hecho una tirada reducida del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven consigo a las sesiones sus propios ejemplares de los documentos.



I. Reseña general

1. Los principales aspectos de la situación financiera al 31 de marzo de 2009 pueden resumirse de la siguiente manera:

a) Los gastos netos del presupuesto ordinario correspondientes al primer año del bienio 2008-2009 ascendieron a 65,0 millones de euros, es decir, el 85,5% de las estimaciones presupuestarias netas aprobadas para 2008. Al 31 de marzo de 2009 se habían gastado 86,6 millones de euros, es decir, el 54,2% de las consignaciones bienales brutas;

b) Los gastos del presupuesto operativo ascendieron a 9,4 millones de euros en 2008. Los gastos de apoyo y otros ingresos ascendieron ese año a 9 millones de euros, lo que dio lugar a una ligera disminución de las reservas del presupuesto operativo, que pasaron de 6,5 millones de euros al 1º de enero de 2008 a 6,4 millones de euros al 31 de diciembre del mismo año. En el primer trimestre de 2009 se registraron ingresos suplementarios en concepto de gastos de apoyo de 3,2 millones de euros, así como gastos por valor de 2,2 millones de euros. En el mismo período se realizaron actividades de cooperación técnica por valor de 49,3 millones de dólares de los Estados Unidos, es decir, 16,3 millones de dólares más que en el año anterior;

c) La cuantía de los gastos de administración de edificios ascendió a 20,2 millones de euros en 2008, de conformidad con el plan de trabajo en vigor;

d) La cuantía de los recursos en efectivo del presupuesto ordinario (incluido el Fondo de Operaciones) fue de 75,0 millones de euros. En comparación, el saldo de caja al 31 de marzo de 2008 y de 2007 fue de 58,5 millones de euros y 59,1 millones de euros, respectivamente;

e) La tasa de recaudación de las cuotas correspondientes a 2009 fue del 47,3%, en comparación con el 38,1% y el 40,8% en 2008 y 2007, respectivamente;

f) La tasa de recaudación de las cuotas atrasadas de años anteriores, en comparación con las del año en curso, fue del 0,3%. Al 31 de marzo de 2008 y de 2007, en comparación con las cuotas correspondientes a esos años, ascendían al 0,7% y el 1,3%, respectivamente;

g) Las cuotas pendientes de pago ascendieron a 155,5 millones de euros, como se indica en el anexo del presente documento (incluidas las cuantías de 69,1 millones de euros de cuotas atrasadas de los Estados Unidos de América y de 2,1 millones de euros de la ex Yugoslavia). Las cantidades pendientes al 31 de marzo de 2008 y de 2007 fueron de 167,1 millones de euros y 162,6 millones de euros, respectivamente;

h) La cuantía del Fondo de Operaciones era de 7.423.030 euros. Sin embargo, al 31 de marzo de 2009 había una cantidad pendiente de 16.448 euros;

i) Al 31 de marzo de 2009, los saldos no comprometidos de las consignaciones de créditos ascendían provisionalmente a 14,4 millones de euros, y se deberán distribuir en 2010 (véase el documento IDB.36/12-PBC.25/12). También

se deberán distribuir ingresos en concepto de intereses superiores a las estimaciones presupuestarias por un monto de 2,4 millones de euros;

j) Durante el 36° período de sesiones de la Junta de Desarrollo Industrial se distribuirá un documento de sesión sobre la situación de las cuotas y el derecho de voto, actualizado al 31 de mayo de 2009.

II. Presupuestos ordinario y operativo, 2008-2009

Presupuesto ordinario

2. La ejecución del presupuesto ordinario bienal prosiguió conforme a lo previsto en 2008. Como se preveía una tasa de recaudación de cuotas del 93%, al comienzo del bienio se habilitaron créditos inicialmente por valor de 68,8 millones de euros, cifra que se desglosa en 41,2 millones de euros para puestos de plantilla y 27,6 millones de euros para todas las demás categorías de gastos. Si bien los créditos correspondientes a los gastos no relacionados con el personal fueron habilitados casi en su totalidad, los correspondientes a viajes, consultores y reuniones de expertos no lo fueron, en espera de la finalización de los programas de trabajo. Se habilitó la totalidad de los créditos correspondientes al Programa Ordinario de Cooperación Técnica y Recursos Especiales para África.

3. Al 31 de diciembre de 2008 los gastos netos del presupuesto ordinario ascendían a 65,0 millones de euros, cifra que corresponde al 85,5% del presupuesto ordinario neto total aprobado para 2008. Durante el primer año del bienio anterior (2006) se registró una tasa de ejecución inferior (81,8%).

4. Al 31 de marzo de 2009 el total de créditos habilitados del presupuesto ordinario para el bienio ascendía a 153,1 millones de euros, lo que representa el 96% del presupuesto de gastos brutos. Los gastos ascendieron a 86,6 millones de euros, cifra que corresponde al 54,2% del presupuesto de gastos brutos. Estos indicadores son comparables con los del bienio anterior al 31 de marzo de 2007, a saber, 82,9 millones de euros, es decir, el 53,8% del presupuesto de gastos brutos.

Presupuesto operativo

5. Los ingresos totales del presupuesto operativo (que constituían, en su mayor parte, reembolsos en concepto de gastos de apoyo a los programas) ascendieron a 9 millones de euros en 2008. Habida cuenta de que los gastos ascendieron a 9,4 millones de euros, el exceso de los gastos respecto de los ingresos fue de 0,4 millones de euros. Las economías en concepto de cancelación de obligaciones del bienio anterior redujeron esa cuantía en 0,3 millones de euros, con lo cual el déficit neto correspondiente al período fue de 0,1 millones de euros. El saldo de cierre resultante de la cuenta especial para los gastos de apoyo a los programas fue de 6,4 millones de euros, en comparación con el saldo de apertura, que ascendió a 6,5 millones de euros.

6. En 2008 se ejecutaron actividades de cooperación técnica por valor de 123,6 millones de dólares, lo que representó un aumento de 9,9 millones de dólares respecto del primer año del bienio anterior. En comparación con la cuantía de 117,3 millones de dólares correspondiente a 2007, la ejecución de esas actividades

en 2008 registra un aumento de 6,3 millones de dólares, imputable principalmente al aumento de las actividades financiadas con cargo a fondos fiduciarios, fondos de la Unión Europea y fondos fiduciarios de donantes múltiples, entre ellos los de la iniciativa “Una ONU”.

Administración de edificios

7. El presupuesto de administración de edificios se está ejecutando con arreglo al plan de trabajo en vigor. Los gastos correspondientes a 2008 ascendieron a 20,2 millones de euros, en comparación con 17,4 millones de euros en 2006. Al 31 de marzo de 2009 se habían gastado 31,7 millones de euros.

III. Cuotas

A. Recaudación

8. En total, 44 Estados Miembros, seis de ellos países menos adelantados (PMA), han pagado íntegramente sus cuotas y 52 Estados Miembros, siete de ellos PMA, las han pagado parcialmente u obtenido la acreditación de los respectivos ajustes a sus cuotas de 2009. En el cuadro 1 se indican las sumas recaudadas en el período comprendido entre enero y marzo de 2009, desglosadas por listas de Estados.

Cuadro 1
Recaudación de cuotas, enero a marzo de 2009
(en millones de euros)

<i>Lista de Estados*</i>	<i>Año en curso</i>	<i>Años anteriores</i>	<i>Total</i>
A	2,38	0,19	2,57
B	31,82	0,00	31,82
C	0,13	0,02	0,15
D	2,22	0,09	2,31
Otros	0,00	0,00	0,00
Estados Unidos de América	0,00	0,00	0,00
ex Yugoslavia	0,00	0,00	0,00
Total	36,55	0,30	36,85

* Según el documento PBC.25/13.

B. Cuotas pendientes

9. En el anexo del presente documento se detalla la situación de las cuotas pendientes hasta el 31 de marzo de 2009. En el cuadro 2 figura información sobre la escala de cuotas y las cuotas pendientes en ese mismo período, desglosadas por listas de Estados.

Cuadro 2
Escala de cuotas y cuotas pendientes al 31 de marzo de 2009

Lista de Estados*	Escala de cuotas (%)	Millones de euros		
		Año en curso	Años anteriores	Total
A	12,464	7,25	3,60	10,85
B	77,814	28,34	0,00	28,34
C	6,009	4,52	34,02	38,54
D	3,704	0,64	5,59	6,23
Otros	0,009	0,01	0,38	0,39
Subtotal	100,000	40,76	43,59	84,35
Estados Unidos de América		0,00	69,07	69,07
ex Yugoslavia		0,00	2,08	2,08
Total	100	40,76	114,74	155,50

* Según el documento PBC.25/13.

IV. Derecho de voto

10. Como se indica en el anexo del presente documento, hasta el 31 de marzo de 2009 se hallaba suspendido el derecho de voto de 44 Estados Miembros, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2 del Artículo 5 de la Constitución y el inciso b) del párrafo 5.5 del Reglamento Financiero (véase el cuadro 3).

Cuadro 3
Suspensión del derecho de voto al 31 de marzo de 2009

Miembros de	Número de miembros		
	2009	2008	2007
Conferencia General	44	40	43
Junta de Desarrollo Industrial	3	3	3
Comité de Programa y de Presupuesto	1	2	0

11. A fin de recuperar su derecho de voto en 2009, esos Estados Miembros deberán pagar íntegramente sus cuotas de 2006 y años anteriores, incluidos los anticipos al Fondo de Operaciones, así como parte de la cuota correspondiente a 2007. La cantidad mínima total que tendrían que pagar es de 29.901.630 euros.

V. Planes de pago plurianuales

12. En el cuadro 4 se resume la situación actual de los Estados Miembros que han concertado acuerdos sobre planes de pago para saldar las cuotas pendientes. La Secretaría observa con reconocimiento y agradece los considerables esfuerzos realizados por todos los Estados Miembros que han cumplido los compromisos y obligaciones estipulados en sus respectivos planes de pago.

13. Se alienta a los demás Estados Miembros que están en mora a que consideren la posibilidad de presentar planes de pago a fin de ir reduciendo progresivamente sus cuotas pendientes.

Situación relativa a los planes de pago al 31 de marzo de 2009 (cuantías en euros)

<i>Estado Miembro</i>	<i>Cuantía total de los atrasos comprendidos en el plan*</i>	<i>Suma pendiente de pago al 31 de marzo de 2009</i>	<i>Suma recibida o vencida en 2009</i>	<i>Duración/años</i>	<i>Pago que vence en 2009 (mes)</i>	<i>Pago que vence</i>	<i>Pago efectuado en 2009</i>
Azerbaiyán	1.269.247	512.349	131.577	10	mayo	séptimo	programado
Costa Rica	189.915	246.355	79.267	5	octubre	segundo/ tercero	aplazado/programado
República de Moldova	878.231	701.981	87.419	10	junio	segundo	programado
Ucrania	9.711.236	2.961.358	1.017.320	10	octubre	octavo	programado
Total	12.048.629	4.422.043	1.315.583				

* Cuantía total de los atrasos al firmarse el plan.

Cuotas atrasadas de antiguos Estados Miembros

14. Los Estados Unidos de América adeudan a la ONUDI las siguientes sumas:

Cuotas (1994-1996)	69.068.887 euros
Impuestos sobre la renta (en virtud del Acuerdo de reintegro de impuestos)	955.784 euros
Total	70.024.671 euros

La Secretaría procura lograr que se hagan efectivas esas sumas atrasadas.

15. Las sumas atrasadas de la ex Yugoslavia ascienden a 2.081.599 euros (1990-2001). El 24 de diciembre de 2008 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la resolución 63/249, relativa a las cuotas impagadas de la ex Yugoslavia. En ella se señala, entre otras cosas, lo siguiente:

“La Asamblea General,

...

1. *Decide* que las cuotas impagadas a la cuenta de la ex Yugoslavia hasta el 27 de abril de 1992, ... se prorratearán entre los Estados sucesores de la República Federativa Socialista de Yugoslavia, teniendo en cuenta las

respectivas fechas en que cada uno de los Estados sucesores informó al Secretario General de que había dejado de existir como parte de la República Federativa Socialista de Yugoslavia y las proporciones fijadas en el apartado 2 del artículo 5 del anexo C del Acuerdo sobre cuestiones de sucesión de 29 de junio de 2001¹, ...;

2. ...;

3. *Insta* a este respecto a los Estados sucesores de la República Federativa Socialista de Yugoslavia a que informen cuanto antes al Secretario General acerca de las partes que les corresponden de las sumas pendientes de pago y los créditos, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 1 *supra*;

4. *Decide* que la cuestión de las cuotas impagadas a la cuenta de la ex Yugoslavia se considerará definitivamente resuelta cuando el Secretario General reciba la información que se pide en el párrafo 3 *supra*, y que la solución de la cuestión de las cuotas impagadas de la ex Yugoslavia a las Naciones Unidas se aplicará únicamente a esta cuestión, sin perjuicio de cualesquiera otras decisiones o cuestiones conexas.”

16. La Secretaría seguirá atenta a la evolución de esta cuestión y, apenas se reciba la información solicitada sobre las respectivas sumas adeudadas por los Estados sucesores de la República Federativa Socialista de Yugoslavia conforme a lo dispuesto en la citada resolución, se informará en consecuencia a los órganos rectores y la Secretaría adoptará medidas apropiadas con miras a la liquidación de los atrasos.

VI. Saldos no comprometidos de las consignaciones de créditos e ingresos en concepto de intereses superiores a las estimaciones presupuestarias

17. Se recaudó la cantidad de 1.503.098 euros, correspondiente al bienio 1992-1993 y el período 1996-2005, y se acreditó a las cuotas de los Estados Miembros que reunían las condiciones necesarias en 2009.

18. Al 31 de marzo de 2009, la suma provisional para acreditar en 2010 era de 14,4 millones de euros. En el documento IDB.36/12-PBC.25/12 se informa detalladamente sobre los saldos no comprometidos de las consignaciones de créditos.

19. En 2010 se acreditará a las cuotas de los Estados Miembros que reúnan las condiciones necesarias la cuantía de 2,4 millones de euros, correspondiente al bienio 2006-2007, de ingresos en concepto de intereses superiores a las estimaciones presupuestarias.

¹ Naciones Unidas, *Treaty Series*, vol. 2262, N° 40296

VII. Medidas que se solicitan al Comité

20. El Comité tal vez desee estudiar la posibilidad de recomendar a la Junta la aprobación del siguiente proyecto de decisión:

“La Junta de Desarrollo Industrial:

- a) Toma nota de la información presentada en el documento IDB.36/5-PBC.25/5;
- b) Insta a los Estados Miembros y antiguos Estados Miembros que aún no hayan pagado sus cuotas, incluidos los anticipos al Fondo de Operaciones y los atrasos de años anteriores, a que lo hagan sin demora;
- c) Pide al Director General que prosiga sus esfuerzos y contactos con los Estados Miembros y antiguos Estados Miembros con miras a recaudar las sumas pendientes.”

Anexo

Situación de las cuotas correspondientes al presupuesto ordinario

(en euros)

Situación al 31 de marzo de 2009

<i>Estado Miembro</i>	<i>Cuotas pendientes</i>	<i>Deuda con el Fondo de Operaciones en 2009</i>	<i>Total adeudado</i>	<i>Año desde el que se hallan pendientes</i>	<i>Derecho de voto^a</i>	<i>Pago mínimo para recuperar el derecho de voto</i>
Afganistán	356	0	356	2009P	Sí	
Albania	11.884	0	11.884	2008P	Sí	
Alemania	4.512.245	0	4.512.245	2009P	Sí	
Angola	2.565	0	2.565	2009P	Sí	
Arabia Saudita	0	0	-	-	Sí	
Argelia	0	0	-	-	Sí	
Argentina	2.963.397	0	2.963.397	2005P	No	1.215.940
Armenia	915.587	0	915.587	1992P	No	908.840
Austria	0	0	-	-	Sí	
Azerbaiyán	512.349	0	512.349	1996P	Sí	Plan de pago ^b
Bahamas	15.141	0	15.141	2009P	Sí	
Bahrein	135.013	0	135.013	2006P	No	30.860
Bangladesh	14.598	0	14.598	2008P	Sí	
Barbados	0	0	-	-	Sí	
Belarús	7.231	0	7.231	2009P	Sí	
Bélgica	1.162.758	0	1.162.758	2009P	Sí	
Belice	2.400	0	2.400	2006P	No	250
Benin	2.646	0	2.646	2007P	Sí	
Bhután	0	0	-	-	Sí	
Bolivia (Estado Plurinacional de)	38.865	0	38.865	2005P	No	16.840
Bosnia y Herzegovina	0	0	-	-	Sí	
Botswana	0	0	-	-	Sí	
Brasil	25.591.629	0	25.591.629	1995P	No	22.037.770
Bulgaria	0	0	-	-	Sí	
Burkina Faso	0	0	-	-	Sí	
Burundi	59.289	0	59.289	1994P	No	57.140
Cabo Verde	100.608	0	100.608	1991P	No	98.460
Camboya	646	0	646	2009P	Sí	
Camerún	7.784	0	7.784	2009P	Sí	
Chad	99.078	0	99.078	1991P	No	96.930
Chile	708.011	0	708.011	2006P	No	116.780
China	2.802.696	0	2.802.696	2009P	Sí	
Chipre	0	0	-	-	Sí	
Colombia	95.783	0	95.783	2009P	Sí	
Comoras	139.150	0	139.150	1986P	No	137.000
Congo	0	0	-	-	Sí	

<i>Estado Miembro</i>	<i>Cuotas pendientes</i>	<i>Deuda con el Fondo de Operaciones en 2009</i>	<i>Total adeudado</i>	<i>Año desde el que se hallan pendientes</i>	<i>Derecho de voto^a</i>	<i>Pago mínimo para recuperar el derecho de voto</i>
Costa Rica	246.355	0	246.355	1999P	Sí	Plan de pago ^b
Côte d'Ivoire	16.720	0	16.720	2008P	Sí	
Croacia	0	0	-	-	Sí	
Cuba	207.398	0	207.398	2006P	No	44.080
Dinamarca	778.802	0	778.802	2009P	Sí	
Djibouti	98.056	0	98.056	1991P	No	95.910
Dominica	4.297	0	4.297	2004P	No	2.150
Ecuador	56.521	0	56.521	2007P	Sí	
Egipto	0	0	-	-	Sí	
El Salvador	304.254	1.925	306.179	1988	No	238.910
Emiratos Árabes Unidos	0	0	-	-	Sí	
Eritrea	1.068	0	1.068	2008P	Sí	
Eslovaquia	0	0	-	-	Sí	
Eslovenia	0	0	-	-	Sí	
España	2.883.813	0	2.883.813	2009P	Sí	
Etiopía	2.427	0	2.427	2009P	Sí	
ex República Yugoslava de Macedonia	4.603	0	4.603	2009P	Sí	
Federación de Rusia	0	0	-	-	Sí	
Fiji	5.045	0	5.045	2008P	Sí	
Filipinas	82.122	0	82.122	2009P	Sí	
Finlandia	0	0	-	-	Sí	
Francia	0	0	-	-	Sí	
Gabón	39.897	0	39.897	2005P	No	13.240
Gambia	62.958	0	62.958	1994P	No	60.810
Georgia	1.605.327	0	1.605.327	1992P	No	1.596.280
Ghana	4.497	0	4.497	2009P	Sí	
Granada	47.915	0	47.915	1995P	No	45.770
Grecia	0	0	-	-	Sí	
Guatemala	34.226	0	34.226	2008P	Sí	
Guinea	0	0	-	-	Sí	
Guinea-Bissau	121.281	0	121.281	1988P	No	119.130
Guinea Ecuatorial	8.446	0	8.446	2006P	No	1.700
Guyana	0	0	-	-	Sí	
Haití	1.831	0	1.831	2009P	Sí	
Honduras	545	0	545	2009P	Sí	
Hungría	246.193	0	246.193	2009P	Sí	
India	441.801	0	441.801	2009P	Sí	
Indonesia	151.724	0	151.724	2009P	Sí	
Irán (República Islámica del)	539.801	0	539.801	2007P	Sí	
Iraq	0	0	-	-	Sí	
Irlanda	473.783	0	473.783	2009P	Sí	
Israel	407.666	0	407.666	2009P	Sí	
Italia	0	0	-	-	Sí	

<i>Estado Miembro</i>	<i>Cuotas pendientes</i>	<i>Deuda con el Fondo de Operaciones en 2009</i>	<i>Total adeudado</i>	<i>Año desde el que se hallan pendientes</i>	<i>Derecho de voto^a</i>	<i>Pago mínimo para recuperar el derecho de voto</i>
Jamahiriyá Árabe Libia	255.673	0	255.673	2007P	Sí	
Jamaica	34.040	0	34.040	2006P	No*	3.500
Japón	15.763.500	0	15.763.500	2009P	Sí	
Jordania	12.987	0	12.987	2009P	Sí	
Kazajstán	24.988	0	24.988	2009P	Sí	
Kenya	21.011	0	21.011	2008P	Sí	
Kirguistán	380.222	0	380.222	1993P	No	378.070
Kuwait	191.789	0	191.789	2009P	Sí	
Lesoto	532	0	532	2009P	Sí	
Líbano	73.898	0	73.898	2007P	Sí	
Liberia	110.471	0	110.471	1990P	No	108.320
Lituania	26.689	0	26.689	2009P	Sí	
Luxemburgo	0	0	-	-	Sí	
Madagascar	2.129	0	2.129	2009P	Sí	
Malasia	0	0	-	-	Sí	
Malawi	0	0	-	-	Sí	
Maldivas	381	0	381	2009P	Sí	
Malí	5.180	0	5.180	2006P	No	1.520
Malta	0	0	-	-	Sí	
Marruecos	40.105	0	40.105	2009P	Sí	
Mauricio	0	0	-	-	Sí	
Mauritania	81.280	0	81.280	1992P	No	79.130
México	6.897.579	11.637	6.909.216	2007P	Sí	
Mónaco	2.806	0	2.806	2009P	Sí	
Mongolia	649	0	649	2009P	Sí	
Montenegro	0	0	-	-	Sí	
Mozambique	1.621	0	1.621	2007P	Sí	
Myanmar	32.049	0	32.049	2005P	No	13.840
Namibia	0	0	-	-	Sí	
Nepal	22.178	0	22.178	2004P	No	11.620
Nicaragua	142.228	149	142.377	1986P	No	137.140
Níger	100.643	0	100.643	1991P	No	98.490
Nigeria	182.557	0	182.557	2006P	No	33.120
Noruega	828.314	0	828.314	2009P	Sí	
Nueva Zelandia	249.319	0	249.319	2009P	Sí	
Omán	71.470	0	71.470	2009P	Sí	
Países Bajos	0	0	-	-	Sí	
Pakistán	125.642	0	125.642	2008P	Sí	
Panamá	66.375	0	66.375	2007P	Sí	
Papua Nueva Guinea	26.458	0	26.458	2003P	No	18.950
Paraguay	5.090	0	5.090	2009P	Sí	
Perú	244.654	0	244.654	2007P	Sí	
Polonia	0	0	-	-	Sí	
Portugal	559.261	0	559.261	2009P	Sí	

<i>Estado Miembro</i>	<i>Cuotas pendientes</i>	<i>Deuda con el Fondo de Operaciones en 2009</i>	<i>Total adeudado</i>	<i>Año desde el que se hallan pendientes</i>	<i>Derecho de voto^a</i>	<i>Pago mínimo para recuperar el derecho de voto</i>
Qatar	86.786	0	86.786	2009P	Sí	
Reino Unido	0	0	-	-	Sí	
República Árabe Siria	8.325	0	8.325	2009P	Sí	
República Centroatricana	115.971	0	115.971	1989P	No	113.820
República Checa	274.546	0	274.546	2009P	Sí	
República de Corea	2.313.271	0	2.313.271	2009P	Sí	
República Democrática del Congo	142.146	0	142.146	1989P	No	133.100
República Democrática Popular Lao	0	0	-	-	Sí	
República de Moldova	701.981	0	701.981	1994P	Sí	Plan de pago ^b
República Dominicana	525.740	2.125	527.865	1986	No	438.540
República Popular Democrática de Corea	12.132	0	12.132	2008P	Sí	
República Unida de Tanzania	17.620	0	17.620	2007P	Sí	
Rumania	0	0	-	-	Sí	
Rwanda	1.154	0	1.154	2008P	Sí	
Saint Kitts y Nevis	1.621	0	1.621	2007P	Sí	
Samoa	1.546	74	1.620	2008	Sí	
Santa Lucía	912	0	912	2008P	Sí	
Santo Tomé y Príncipe	139.150	0	139.150	1986P	No	137.000
San Vicente y las Granadinas	115.441	0	115.441	1989P	No	113.290
Senegal	13.302	0	13.302	2007P	Sí	
Serbia	19.503	0	19.503	2009P	Sí	
Seychelles	59.026	0	59.026	1995P	No	52.280
Sierra Leona	1.776	0	1.776	2007P	Sí	
Somalia	139.149	0	139.149	1986P	No	137.000
Sri Lanka	16.819	0	16.819	2009P	Sí	
Sudáfrica	0	0	-	-	Sí	
Sudán	6.943	0	6.943	2009P	Sí	
Suecia	1.126.325	0	1.126.325	2009P	Sí	
Suiza	0	0	-	-	Sí	
Suriname	1.709	0	1.709	2007P	Sí	
Swazilandia	0	0	-	-	Sí	
Tailandia	0	0	-	-	Sí	
Tayikistán	147.932	0	147.932	1995P	No	145.780
Timor-Leste	1.494	0	1.494	2008P	Sí	
Togo	58.723	0	58.723	1994P	No	56.570
Tonga	399	0	399	2009P	Sí	
Trinidad y Tabago	26.819	0	26.819	2009P	Sí	
Túnez	0	0	-	-	Sí	
Turkmenistán	236.724	538	237.262	1995-2008	No	219.770
Turquía	0	0	-	-	Sí	
Ucrania	1.906.452	0	1.906.452	1998P	Sí	Plan de pago ^b

<i>Estado Miembro</i>	<i>Cuotas pendientes</i>	<i>Deuda con el Fondo de Operaciones en 2009</i>	<i>Total adeudado</i>	<i>Año desde el que se hallan pendientes</i>	<i>Derecho de voto^a</i>	<i>Pago mínimo para recuperar el derecho de voto</i>
Uganda	5.110	0	5.110	2008P	Sí	
Uruguay	19.168	0	19.168	2009P	Sí	
Uzbekistán	487.236	0	487.236	1997P	No	455.300
Vanuatu	82.837	0	82.837	1992P	No	80.690
Venezuela (República Bolivariana de)	134.995	0	134.995	2009P	Sí	
Viet Nam	0	0	-	-	Sí	
Yemen	7.080	0	7.080	2009P	Sí	
Zambia	0	0	-	-	Sí	
Zimbabwe	23.145	0	23.145	2007P	Sí	
Subtotal:	84.345.857	16.448	84.362.305			29.901.630
ex Yugoslavia ^c	2.081.599		2.081.599	1990(P)-2001		
Estado no miembro:						
Estados Unidos de América ^d	69.068.887		69.068.887	1994(P)-1996		
T O T A L	155.496.343	16.448	155.512.791			29.901.630

<i>Resumen de las cuotas pendientes por bienio/año</i>	<i>Euros</i>
1986/1987	90.872
1988/1989	164.200
1990/1991	1.121.899
1992/1993	1.539.258
1994/1995	42.332.199
1996/1997	36.383.839
1998/1999	6.018.130
2000/2001	3.489.500
2002/2003	4.386.455
2004/2005	5.445.321
2006/2007	8.955.330
2008	4.806.959
Subtotal:	114.733.962
2009	40.762.381
T O T A L	155.496.343

Notas:

P Pago parcial.

^a De conformidad con el párrafo 2 del Artículo 5 de la Constitución de la ONUDI, se ha suspendido el derecho de voto a 44 Estados Miembros.

^b En sus decisiones GC.12/Dec.11, GC.12/Dec.12, GC.10/Dec.12, y GC.9/Dec.12, la Conferencia General restituyó el derecho de voto de Azerbaiyán, Costa Rica, la República de Moldova y Ucrania, de conformidad con el párrafo 2 del Artículo 5 de la Constitución.

^c Cuotas pendientes por determinar (resolución 63/249 de la Asamblea General).

^d Estado Miembro de la ONUDI hasta el 31 de diciembre de 1996.

^{*} El 1° de abril de 2009 se recibió el pago íntegro de Jamaica (34.040 euros), que de este modo recuperó su derecho de voto, con lo que se redujo a 43 el número total de Estados Miembros afectados por la suspensión de ese derecho.
